Municipalidad de Minga Guazú

Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Caballero – Km. 16 Minga Guazú

ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Telefax: (0644) 20334

e-mail-uocminga@tigo.com.py

Contratación Directa Nº 23/10

"Provisión de Materiales para Registro Habilitación y Patente "

Evaluación y Análisis de las Ofertas

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los un días del mes de octubre del año dos mil diez los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Minga Guazú, conformada mediante Resolución. I.M. Nº **267/10** de fecha veintiséis días del mes de febrero del año dos mil diez se reúnen a los efectos de evaluar y recomendar da adjudicación, conforme al acta de recepción de sobre labrada por **la UOC. MG.**

En primer término se procede a la verificación de las documentaciones de carácter formal y sustancial de manera a constatar si todas las empresas concursantes han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la carta de invitación del Anexo 1 numeral 10 y anexo 3 punto 1 conforme al siguiente detalle:

Documentos	**Oferentes**			
	Time S.R.L.	Clase Consultoría e Informatica	Orión Emprendimientos	CM Informática
El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple de cedula de Identidad del firmante de la oferta	SIPE Nº 1095627	SI	SI	SI
Fotocopia simple de Cédula tributaria (RUC)	SIPE Nº 1095627	SI	SI	SI
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/ o del Impuesto a la renta	SIPE Nº 1095627	SI	SI	SI
Fotocopia simple de la patente Municipal del oferente	SIPE Nº 1095627	NO	SI	SI
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	SIPE Nº 1095627	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones o limitaciones p/ contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20, inc "W" ambos de la Ley Nº 2051/03 , de acuerdo con lo dispuesto en la resolución Nº 330/07 de la DNCP	SIPE Nº 1095627	SI	SI	SI
Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	SIPE Nº 1095627	SI	SI	SI

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ – Unidad Operativa de Contrataciones – PERIODO 2006 2010

Municipalidad de Minga Guazú

Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Caballero – Km. 16 Minga Guazú

ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Telefax: (0644) 20334

e-mail-uocminga@tigo.com.py

Contratación Directa Nº 23/10

"Provisión de Materiales para Registro Habilitación y Patente "

Evaluación y Análisis de las Ofertas

Certificado de Cumplimiento Tributario según inc. c) del art. 194 de la ley 125/91	SI	SI	SI	SI
Autorización del Fabricante	SI	NO	NO	SI
El oferente deberá presentar como mínimo 5 (cinco) contratos y/o certificados de haber proveído el mismo producto solicitado en las especificaciones técnicas de este llamado, a fin de garantizar la calidad del producto	si	NO	NO	SI
Los oferentes deberán presentar una muestra del producto a fin de garantizar la calidad del producto, pudiendo ser tarjetas similares de otras entidades o Municipalidades. No serán evaluadas ofertas que no presentan muestra.	SI	NO	NO	SI

Este Comité tras examinar las documentaciones de carácter formal y sustancial para el **ITEMS 1** determina que las firmas ***Clase Consultoría e Informática y Orión Emprendimientos*** no han presentados muestra del producto a fin de garantizar la calidad del producto, y contratos similares por lo que este Comité procede a eliminar a dichas empresas por no presentar muestras, y que las siguientes firmas ***Time SRL. y CM Informática*** han presentado muestras, por lo que este comité procederá a la verificación del cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas y oferta económica.

Seguidamente este comité procede a ordenar las ofertas de menor a mayor de acuerdo a la cantidad máxima estipulada en la carta de invitación de los oferentes habilitados para el **ITEMS 1**, conforme al siguiente cuadro:

	oferentes	
Item 1	Time S.R.L	CM Informática
Tarjetas en PVC para confección de habilitaciones y Licencia de conducir	69.520.000.-	97.440.000

Este comité procede a verificar las especificaciones técnicas de los oferentes, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidos, utilizando la muestra presentada por cada oferente según el siguiente detalle:

	Oferentes	
Especificaciones técnicas	Time S.R.L	CM Informática
Tarjetas en PVC para confección de habilitaciones y Licencia de conducir Original 8.5x 5.5 X 0.76mm de espesor. Reciclable ecológicamente correcta, resistente al impacto.	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ – Unidad Operativa de Contrataciones – PERIODO 2006 2010

Municipalidad de Minga Guazú

Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Caballero – Km. 16 Minga Guazú

ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Telefax: (0644) 20334

e-mail-uocminga@tigo.com.py

Contratación Directa Nº 23/10

"Provisión de Materiales para Registro Habilitación y Patente "

Evaluación y Análisis de las Ofertas

Distintivo de seguridad con sello holográfico inalterable e inviolable	No cumple	Cumple
Impresión ambas caras	Cumple	Cumple
Impresión con tecnología Offset	No cumple	Cumple
Micro impresión con textos personalizados inviolables	No cumple	Cumple
Impresión con tinta invisible.	No cumple	Cumple

Tras la verificación de las especificaciones técnicas el único oferente en cumplir con todos los requisitos exigidos es la Firma CM Informática. Teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas de la mencionada firma se encuadran estrictamente a lo previsto en la carta de invitación Anexo3 y considerando los criterios de seguridad documental para garantizar la fidelidad de los registros y las habilitaciones vehiculares por el municipio, y por constituir la oferta mas ventajosa económicamente para la Institución Municipal, este Comité Recomienda la Adjudicación bajo la responsabilidad exclusiva del Señor Intendente Municipal atendiendo a la naturaleza del servicio que se pretende contratar, a la firma CM Informática en el **ITEM 1 por un valor de Gs. 97.440.000.- (Guaraníes noventa y siete millones cuatrocientos cuarenta mil),** conforme previsiones presupuestaria de carácter plurianual.

Para el **ITEM 2** la firma habilitada para la evaluación técnica y económica es la firma TIME SRL, ya que es la única firma que presento muestra del **Ítem 2**, la demás firmas ***Orión Emprendimientos, Clase Consultoría e Informática*** y ***CM Informática*** no presentaron muestras por lo que este comité procede a eliminar a dichas empresas para el **ítems 2.**

Este comité procede a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del oferente a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidos, utilizando la muestra presentada por el oferente según el siguiente detalle:

Especificaciones Técnicas	TIME SRL.
- Documento para patente: Medida 200mm x 140 mm en cartulina con mecanismo de seguridad inviolable e ireproducible	Cumple
-Pouche: Poliéster grueso para patente medida 216mm x 150mm. Grosor: del tipo fino, aproximado 175 micrones.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ – Unidad Operativa de Contrataciones – PERIODO 2006 2010

Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax: (0644) 20334
e-mail-uocminga@tigo.com.py

Contratación Directa Nº 23/10
"Provisión de Materiales para Registro Habilitación y Patente "
Evaluación y Análisis de las Ofertas

Tras la verificación de las especificaciones técnicas el oferente cumple con todos los requisitos exigidos en el Anexo 3. Teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas de la mencionada firma se encuadran estrictamente a lo previsto en la carta de invitación Anexo 3, y por constituir la oferta mas ventajosa económicamente para la Institución Municipal, este comité Recomienda la Adjudicación bajo la responsabilidad exclusiva del Señor Intendente Municipal atendiendo a la naturaleza del servicio que se pretende contratar a la firma ***TIME SRL*** en el **ITEM 2** por la suma de **Gs. 2.376.000 (guaranies dos millones trescientos setenta y seis mil)**

Es nuestro Informe y Recomendación de adjudicación.

Lic. Carlos Sandoval
Asesor

Abog. Pablo Lezcano F.
Asesor

Margarita Toledo R.
Responsable de la UOC